



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 880/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Secretaría Especial para la instrucción de la causa S.143 XXIV "Sumario Instruido con motivo del atentado perpetrado contra la Embajada de Israel", creada por Acordada 26/97;

Secretario Letrado (1):  
RICHARDS, Diego Ignacio

Prosecretario Letrado (3):  
CASAUBON, Javier Ramón  
ODERIGO, Eduardo Jorge  
RIVAROLA, Guillermo

Prosecretario Administrativo (3):  
CASTRO NEVARES, Francisca  
FROLA, Maximiliano  
TRELLES PARERA, Ignacio

Escribiente (2):  
BOSCH, Andrés  
CASTRO NEVARES, Magdalena

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION